



RESOLUCIÓN 003-2026-TER-ICA-PP

Lima, 02 de abril del 2026.

VISTA:

La Resolución N° 002-2026-TER-PODEMOS, de 20 de marzo del 2026, emitida por este tribunal, admitiendo a trámite la solicitud presentada por doña LEYDE LISBETH CHOQUE SANCHEZ, identificadoda con DNI nro. 70137294 presentando la lista de candidatos al Gobierno Regional de ICA, de las municipalidades Provinciales y municipalidades distritales de ICA en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la solicitud indicada precedentemente ha sido publicada conforme el Código Electoral del partido PODEMOS PERÚ para que los ciudadanos que crean conveniente puedan presentar tachas ante la evidencia del incumplimiento de requisitos por parte de los candidatos presentados.

Que, habiéndose cumplido con el plazo para presentación de tachas señalado en el Código Electoral del partido PODEMOS PERÚ y la convocatoria respectiva, se advierte que no se ha interpuesto recurso impugnatorio alguno.

El Tribunal Electoral Descentralizado de ICA, en uso de sus atribuciones, **RESUELVE:**

Primero. Declara inscrita la lista presentada por LEYDE LISBETH CHOQUE SANCHEZ, identificadoda con DNI nro. 70137294, de lista al Gobierno Regional de ICA, de las municipalidades Provinciales y municipalidades distritales de ICA, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, cuya conformación corre como anexo 1 de la presente resolución.

Segundo. Hacer de conocimiento del Tribunal Electoral Nacional el contenido de la presente resolución para que participe en el acto electoral de democracia interna del partido PODEMOS PERU.

MARISOL THALIA CABRERA SAYRITUPAC
DNI 71497602
PRESIDENTE

ANGELA ADRIANA HUAYTA HUARACC
DNI 75445702
SECRETARIO

YANNET AMALIA ESCOBAR ASCAMA
DNI 45968565
VOCAL